MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
GRUPO ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021- **/ DISEC – GECOS – 29.25**

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2021

Brigadier General
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero
Carrera 59 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación técnica proceso - PN DIRAF CD 245 2021

En atención al asunto de la referencia, de manera atenta y respetuosa envio a mi General, la evaluación técnica del proceso - PN DIRAF CD 245 2021 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD – SIES 123 EN LA POLICÍA NACIONAL", así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cumple	No cumple	Observación
1	El contratista deberá realizar un cronograma de actividades donde se especifiquen la estructuración del proyecto de atención a emergencias en el marco de la implementación en los SIES con la Policía Nacional como primer respondiente de aproximadamente el 80% de las emergencias en el país. Asimismo, en el marco del proyecto se debe dar a conocer la duración del tiempo por semanas y la división de las mismas por etapas o fases las cuales se fundamentarán en los siguientes criterios, así: 1. Diagnóstico y arranque. 2. Documentación inicial - Trabajo de planeación, mapeo de procesos actuales. 3. Documentación de protocolos recepción y despacho de emergencias. 4. Documentación de protocolos por categoría operativa.		X	Se requiere anexar en el cronograma de actividades de la propuesta, la fase 4 "Documentación de protocolos por categoría operativa" (página 5, 6 y 7) aclarando que en la presente propuesta no está incluida dicha fase. Además, se debe ajustar el cronograma de las fases 1 y 2 a un total de 8 semanas para ser ejecutados y desarrollados durante la vigencia del año 2021.
2	El contratista desarrollará las siguientes actividades en el marco de la primera fase o etapa denominada Diagnóstico y arranque: Diagnóstico: • Elaboración de Diagnóstico que permite identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de la institución en cuanto al personal que labora en SIES. Así mismo se hará un muestreo del clima laboral. • Elaboración de Reporte para la presentación de los resultados. • Presentación de resultados sobre el diagnóstico mostrando los principales hallazgos y la situación existente respecto a protocolos o buenas prácticas internacionales Arranque • Presentación oficial con el equipo principal de la Policía Nacional. • Presentación del Plan de trabajo final en caso de que se hayan realizado ajustes. • Recolección de información general, entrevistas con personal, revisión de documentos o protocolos existentes, revisión de indicadores actuales.	X		El ítem 2 es cumplido en su totalidad en la página 5 de la propuesta

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>3</td><td>El contratista ejecutará las siguientes actividades en el marco de la segunda fase o etapa denominada Documentación Inicial - Trabajo de planeación, mapeo de procesos actuales, así:

• Curso de introducción a Protocolos y buenas prácticas internacionales
• Revisar indicadores estratégicos y operativos actuales.
• Identificar los elementos normativos o jurídicos que forman parte de la atención de las emergencias.
• Revisar los elementos de Planeación Estratégica con los que cuenta la Policía Nacional en materia de atención de emergencias.
• Despliegue de estrategias y planeación.
• Revisar los aspectos de organización del personal (turnos de trabajo, capacidad operativa, capacidad de respuesta).
• Levantamiento de información de Protocolos actuales (mapeo de Procesos y Protocolos).</td><td>X</td><td></td><td>El ítem 3 es cumplido en su totalidad en la página 8 de la propuesta.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>El contratista realizará las siguientes actividades en el marco de la tercera fase o etapa denominada Documentación de Protocolos Recepción y Despacho de Emergencias, así:
• Recepción del Incidente
• Documentación de los protocolos concernientes a la recepción y despacho de la emergencia.
• Protocolo General.
• Protocolo de eventos mayores.
• Uso de herramientas tecnológicas.
• Manejo de llamadas.
Transferencia de llamadas.</td><td>X</td><td></td><td>El ítem 4 es cumplido en su totalidad en la página 9 de la propuesta.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>El contratista deberá remitir informe de actividades al supervisor del contrato una vez finalice cada fase.</td><td></td><td>X</td><td>Se requiere que el proponente especifique de manera clara que remitirá informe de actividades al supervisor del contrato una vez finalice cada fase.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>El contratista realizará de manera presencial y virtual la ejecución del proyecto mediante las fases o etapas antes relacionadas a las unidades de policía (Regiones, Departamentos y Metropolitanas de Policía) de conformidad al cuadro que más adelante se relacionan, así:
<table>
<tr><th colspan="3">CAPACITACIÓN EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ASIGNADAS EN CADA REGIÓN</th></tr>
<tr><th>ESCUELAS DE POLICÍA - REGIÓN</th><th>DIRECCIÓN</th><th>CIUDAD</th></tr>
<tr><td>REGIÓN No 1</td><td>Calle 17 No 65B 99 Soluzona</td><td>Bogotá</td></tr>
<tr><td>Escuela de Policía Gabriel González</td><td>Espinal Calle 6 No 16 – 06 Barrio Isaías</td><td>Espinal - Tolima</td></tr>
<tr><td>REGIÓN No 3</td><td>Avenida de Las Américas No. 46 - 35</td><td>Pereira - Risaralda</td></tr>
<tr><td>REGIÓN No 4</td><td>Avenida Panamericana No. 1N-75</td><td>Popayán - Cauca</td></tr>
<tr><td>REGIÓN No 5</td><td>Calle 22N No 2 03 Urbanización Tasajero- bloque Región 5</td><td>Bucaramanga - Santander</td></tr>
<tr><td>Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo</td><td>Calle 81 Sur No. 66 - 180, Vereda El Morrón</td><td>Medellín - Antioquia</td></tr>
<tr><td>Escuela de Policía Eduardo Cuevas</td><td>Calle 44 No. 35-16 Barrio El Triunfo</td><td>Villavicencio - Meta</td></tr>
<tr><td>REGIÓN No 8</td><td>Carrera 57 No 68 – 180 barrio el prado</td><td>Barranquilla</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="3">DEPARTAMENTOS Y METROPOLITANAS DE POLICÍA</th></tr>
<tr><th>UNIDADES</th><th>DIRECCIÓN</th><th>CIUDAD</th></tr>
<tr><td>MEBOG</td><td>Avenida Caracas No. 6-05 Piso 4</td><td>Bogotá</td></tr>
<tr><td>METUN</td><td>Carrera 11 No. 19-85</td><td>Tunja</td></tr>
<tr><td>DEAMA</td><td>Carrera 11 No. 12 - 32, Barrio Victoria Regia</td><td>Leticia</td></tr>
<tr><td>DEBOY</td><td>Carrera 4 No. 29 - 62</td><td>Tunja</td></tr>
<tr><td>DECUN</td><td>Carrera 58 No. 9 - 43 Puente Aranda</td><td>Bogotá</td></tr>
<tr><td>DESAP</td><td>Av. Francisco newball 5b 1 - 34</td><td>San Andrés</td></tr>
<tr><td>METIB</td><td>carrera 48 Sur No 157-199 Vía Picaleña</td><td>Ibagué</td></tr>
<tr><td>MENEV</td><td>Calle 21 No. 12-50 Av. Terenife</td><td>Palermo - Huila</td></tr>
<tr><td>DETOL</td><td>Carrera 48 Sur No 157-199 Vía Picaleña</td><td>Ibagué</td></tr>
</table></td><td></td><td>X</td><td>Se requiere que el proponente especifique de manera clara que realizará la capacitación en las escuelas de formación asignadas en cada Región de Policía, de manera presencial y virtual por fases, a los funcionarios policiales de los Departamentos y Metropolitanas de Policía.</td></tr>
</table>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			Cumple	No cumple	Observación
	DEUL	kilómetro 2 lote g -12 parque industrial Palermo	Palermo - Huila			
	DECAQ	Calle 10 A No. 11 - 40 Barrio Juan XXII	Florencia Caquetá			
	DEPUY	Carrera 8 No. 8 - 55	San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo			
	MEMAZ	Carrera 25 No- 32 -50	Manizales - Caldas			
	MEPER	Avenida de las Américas con Calle 46 - 35	Pereira - Risaralda			
	DECAL	Carrera 25 No. 32 - 50 Barrio Linares Piso 4	Manizales - Caldas			
	DEQUI	Avenida Centenario Calle 2 Norte	Armenia - Quindío			
	DERIS	carrera 4 bis # 24-39 San Jorge	Pereira - Risaralda			
	MECAL	Calle 21 No. 1N- 65, Barrio Piloto	Cali			
	MEPAS	Calle 18 No. 47-160 Barrio Torobajo	San Juan de Pasto			
	MEPOY	AVENIDA PANAMERICANA 1N-75	Popayán			
	DECAU	Avenida Panamericana 1N - 75	Popayán- Cauca			
	DENAR	Calle 20 No 26-54 Barrio Las Cuadras	San Juan de Pasto			
	DEVAL	Carrera 28 No. 46-79 B/ Santa Isabel	Palmira - Valle del Cauca			
	MEBUC	Calle 41 No 11- 44 barrio García Rovira	Bucaramanga - Santander			
	MECUC	Avenida Demetrio Mendoza, Calles 22 y 24, Barrio San Mateo	San José de Cúcuta			
	DEARA	Calle 15 No. 7 – 180 Avenida Juan Isiaro Daboin	Arauca			
	DEMAM	Avenida Circunvalar Con 24 Esquina Barrio El Parnaso	Barrancabermeja - Santander			
	DENOR	Calle 22 N No. 2-03, Urbanización Tasajero	San José de Cúcuta			
	DESAN	Calle 20 No. 20 - 52, San Francisco	Bucaramanga - Santander			
	MEVAL	Calle 48 No. 45 - 58	Medellín - Antioquia			
	MEMOT	CALLE 29 No. 5-61 Barrio Centro Montería	Montería			
	DEANT	Calle 71 No. 65 - 20 Barrio El Volador Medellín	Medellín - Antioquia			
	DECHO	Calle 29 No. 1 - 60, Barrio Cristo Rey	Quibdó - Chocó			
	DECOR	Calle 27 No. 4 - 08 Barrio Centro	Montería			
	DEURA	Kilómetro 5 vía Carepa – Apartadó: Vereda el Reposo	Apartadó-Antioquia			
	MEVIL	Calle 21 sur vía kirpas camino ganadero	Villavicencio - Meta			
	DECAS	Diagonal 15 No. 13 B -05, La Carocara	Yopal - Casanare			
	DEGUN	Calle 26 No 14-75 Barrio 5 de Diciembre	Inírida- Guainía			
	DEGUV	Calle 9 No. 21 20, Barrio La Esperanza	San José del Guaviare			
	DEMET	Calle 44 No. 35C - 02 Barrio El Triunfo	Villavicencio - Meta			
	DEVIC	Carrera 9 No. 18 - 55 Barrio el Centro	Puerto Carreño			
	DEVAU	Calle 14 No. 13 - 16 Barrio Centro	Mitú Vaupés			
	MEBAR	Carrera 43 No. 47 - 53 Barrio El Rosario	Barranquilla - Atlántico			
	MECAR	Calle Real No. 24 - 03, Barrio La Manga	Cartagena de Indias			
	MESAN	Calle 22 No. 1C-74, Centro	Santa Marta			
	DEATA	Calle 81 No. 14 – 33, Barrio Los Almendros II Etapa	Soledad - Atlántico			
	DEBOL	Cartagena, Barrio Blas de Leso, Mz 10Lot 15 edifico panorama piso 4	Cartagena de Indias			
	DECES	Carrera 7 No. 23 - 96 Barrio 12 de Octubre	Valledupar - Cesar			
	DEGUA	Calle 15 Carrera 7 Esquina	Riohacha - Guajira			
	DEMAG	CALLE 22 1C-74 BARRIO CENTRO Piso 2	Santa Marta			
	DESUC	Carrera 19 No. 25- 116 Centro	Sincelejo - Sucre			
7	La Policía Nacional de Colombia podrá ser autónoma frente a los productos entregados por parte de NENA 9-1-1, garantizando así, la transferencia de conocimiento al interior de la Institución, en el despliegue de las actividades realizadas a nivel nacional.				X	Se requiere que el proponente especifique de manera clara que la Policía Nacional de Colombia podrá ser autónoma frente a los productos entregados por parte de NENA 9-1-1.
8	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo. Para lo cual, deberá diligenciar el formulario No. 2.				X	Se requiere llenar los datos del proponente, fecha y ciudad en el formato.
9	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** El CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, y se				X	Se requiere llenar los datos del proponente, en el formato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cumple	No cumple	Observación
	encuentre marcada como confidencial: así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. Por tal motivo, el oferente debe de diligenciar el formulario No. 3			
10	**COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El OFERENTE se compromete a asumir, de manera unilateral, el compromiso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, para lo cual anexará a la propuesta el formulario No. 4, debidamente firmado por el representante legal.		X	Se requiere llenar los datos del proponente en el formato

CONCLUSIÓN: Es necesario requerir aclaraciones y/o anexos de la propuesta en lo referente a los puntos 1, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Atentamente,

VACACIONES
Capitán **MAURICIO OCAMPO SERNA**
Analista Proyectos y Tecnologías de la Información OFITE

Capitán **LUIS CARLOS NARVÁEZ ÁLVAREZ**
Analista Operacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Intendente **DIEGO ALEJANDRO TRIANA ROMERO**
Técnico Grupo Telemática DISEC

Elaborado por: IT. Diego Alejandro Triana Romero
Revisado por: CT. Luis Carlos Narváez Alvarez
Fecha de elaboración: 02/11/2021
Ubicación: Z:\3ECOS\Publicaciones\Oficios2021

Carrera 59 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159000 Ext: 9877
disec.gecos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545-1-10-NE SA-CER276952 CO - SC 6545-1-10-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021-037030 /DIRAF – GUMOV 25.2

Bogotá D.C., 03 NOV 2021

Señorita capitán
INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO
Jefe Área Contratación Diraf
KR 59 26 21
Bogotá D.C

Asunto: evaluación económica PN DIRAF CD 245 2021

Respetuosamente me permito hacer entrega a la señorita capitán, evaluación económica del proceso PN DIRAF CD 241 2021, para el "IMPLEMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD – SIES 123 EN LA POLICÍA NACIONAL" , Evaluación Económica, realizada al oferente TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO, con Nit 900.446.461-1, así:

1. La oferta económica cumple siempre que no supere el valor del presupuesto oficial asignado al proceso, para lo cual el valor de la propuesta económica en la plataforma de SECOP II, es:

ÍTEM	REC	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VIGENCIA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	10	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos 02-02-02-008-03	DISEC 00GE	Implementación y estandarización de los protocolos y buenas prácticas internacionales en los Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad – SIES 123 en la Policía Nacional	1	2021	$115 370 500,00
	10				1		$86 905 700,00
	10				1	2022	$149 868 600,00
VALOR TOTAL							$352'144.800,00

Evaluación: El oferente público el valor de $ 352.144.800 en la plataforma de SECOP II como propuesta económica; el cual CUMPLE toda vez que no supera el presupuesto oficial

2. Copia Registro Único Tributario (RUT).

Evaluación: El oferente anexa Registro Único Tributario (RUT), por lo cual CUMPLE con lo establecido en la invitación

3. Certificación bancaria vigente con fecha de expedición

Evaluación: El oferente anexa certificación bancaria por lo cual CUMPLE con lo establecido en la invitación.

De acuerdo a lo anterior el oferente CUMPLE económicamente para el proceso PN DIRAF CD 2021.

Atentamente,

PT. ZULY ANDREA BOTINA DAZA
Comité Económico

SI. HÉCTOR FABIO COLORADO ÁLVAREZ
Comité Económico

Capitán **KEIDY CARREÑO MORENO**
Comité Económico

Elaborado por: pt. Zuly andrea botina daza
si. Héctor fabio colorado álvarez
Ct keidy Carreño Moreno
Fecha de elaboración: 03-11-2021
Ubicación: Mis documentos/comunicaciones oficiales 2021

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN-DIRAF CD 245	2021
Objeto	IMPLEMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD – SIES 123 EN LA POLICÍA NACIONAL	
PRESUPUESTO OFICIAL		
TOTAL	$352'144.800,00	
Fecha de Entrega de Propuesta	29/10/2021	
Codigo Actividad	86101800	
DATOS DEL OFERENTE		
Nombre del Oferente - Persona Jurídica, Natural, Consorcio o Unión Temporal	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO S.A.S.	
NIT	900.446.461-1	
Representante Legal	SANTIAGO TOBON LOPEZ	
Cedula de Ciudadanía	1.128.264.628	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
Suscrita por el Representante Legal o Apoderado	SI	
Datos completos y acorde con lo exigido	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SI
Fecha de Expedición	1/10/2021	
Capacidad del representante legal	SI	
Objeto Social	SI	
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	INDEFINIDA	
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO APLICA	
Poder (Requiere - No requiere)	NO APLICA	
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe registrar antecedentes	NO	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB	NO	SI
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB -	NO / # 26819375	NO
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	Observación No. 1
Planilla de Pago	NO	
Pago Últimos 6 Meses	SI	
Suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal	SI	
Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	SI	

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	**Observación No. 2**
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica o por todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal	SI	

OBSERVACIONES:

NO CUMPLE JURIDICAMENTE:

OBSERVACIÓN No. 1: el oferente deberá allegar la planilla del último pago de aportes a salud y pensiones con fecha antes del cierre, requisito exigido en el numeral "*5.1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES del Pliego de Condiciones", acorde con el Decreto 1990 de 2016 (planilla mes de octubre).*

OBSERVACIÓN No. 2: el oferente deberá aportar debidamente diligenciado el formulario No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN de acuerdo al numeral 5.1 requisitos habilitantes jurídicos de la invitación, toda vez que no indica los datos solicitados.

EVALUADORES JURÍDICOS

Subintendente **SANDRA GALVIS CASTILLO**
EVALUADOR JURÍDICO

Capitán **RUBIELO ANTONIO CANTILLO GAMEZ**
EVALUADOR JURÍDICO

FECHA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 02/11/2021